



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

28 OCT 2019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO el Expte.n° 972-019, por el cual la Dirección del PRODITEL de la Universidad Nacional de Lujan y la Coordinación SELPER Argentina, solicita se auspicie las XII Jornadas de Educación en Percepción Remota en el Ámbito del MERCOSUR - "GEOTECNOLOGIAS Y EDUCACION: NUEVOS PARADIGMAS PARA LA GESTION DE UN PLANETA CAMBIANTE", que se llevarán a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año, con sede de la Universidad Nacional de Lujan; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas de Educación en Percepción Remota surgen como una necesidad de la comunidad académica-científica del área de la Percepción Remota, de contar con un espacio que permita el intercambio de experiencias entre docentes y/o investigadores a fin de difundir y lograr familiaridad con una tecnología que cada día se torna más necesaria y con mayor campo de aplicación.

Que las mismas están destinadas a docentes de todos los niveles educativos, así como profesionales y estudiantes relacionados con la temática e investigación de las instituciones, empresas estatales y privadas que promueven entrenamiento en percepción remota;

Que los ejes temáticos a disertar son los siguientes:

- Percepción remota en los diferentes niveles educativos,
- Desarrollo de material didáctico para la enseñanza,
- Políticas institucionales y gubernamentales,
- Programa de capacitación docente,
- Recursos de informática y educación a distancia,
- Nuevas tendencias tecnológicas;

Que ha prestado su conformidad al respecto el Señor Subsecretario Académico (fs.7);

Que atento a las razones invocadas, corresponde proveer de conformidad;

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

12
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

//////////


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



-Expte.n° 972-019

-2-

//////////

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Auspiciar las XII Jornadas de Educación en Percepción Remota en el Ámbito del MERCOSUR - "GEOTECNOLOGIAS Y EDUCACION: NUEVOS PARADIGMAS PARA LA GESTION DE UN PLANETA CAMBIANTE", a realizarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año, con sede de la Universidad Nacional de Lujan.

ARTICULO 2º.-El otorgamiento del presente auspicio no presupone aporte monetario alguno por parte de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 3º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° **2056** **2019**

JM


Lic. JOSÉ HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RÍOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.